



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2012 046-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. ANA MARÍA AGUERO SAENZ; los antecedentes proporcionados por la Directora de Bibliotecas, en Nota 12.024 de fecha 28 de febrero de 2012; lo dispuesto en Resolución VR.N°2011-047-1 de fecha 29 de abril de 2011; lo establecido en los artículos 29 letra b), y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 01 de febrero de 2012, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Srta. ANA MARÍA AGUERO SAENZ, Oficial de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de continuar estudios de Bibliotecología en la Universidad Tecnológica Metropolitana en Santiago.
2. La Directora de Bibliotecas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. ANA MARÍA AGUERO SAENZ según lo requiera la Dirección, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcríbese a la interesada; a la Directora de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de marzo de 2012.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

CCH/pcm



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 058

Concepción, 26 de marzo de 2012

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 01 de febrero de 2012, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Srta. ANA MARÍA AGUERO SAENZ, Oficial de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de continuar estudios de Bibliotecología en la Universidad Tecnológica Metropolitana en Santiago.

Le saluda muy atentamente,



**CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE**  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm